



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 023**

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JUAN FERNANDO CÁCERES	Presidente (E)
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
ANGÉLICA RIAÑO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRO ROMERO REY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
DORYS HELENA ORJUELA	Coordinadora P.C: de Arte Danzario.
EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN	Coordinadora ALAC.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del Decano
4. Reiteración representantes CDA
5. Cancelación extemporánea Arte Danzario por renuncia del docente.
6. Modificación de nota final Arte Danzario.
7. Institucionalización semillero de investigación
8. Pérdida de calidad de estudiantes 2015-1.
9. Casos Estudiantes
 - Artes Musicales
 - Evaluación meritoria Elizabeth Pérez
 - Artes Plásticas y Visuales.
 - Movilidad académica mediante semestre académico de intercambio Andrés Fabián Beltrán.
 - Aval apoyo ante Bienestar institucional Yennifer Carolina Rodríguez, Sandy Lorena Gómez, Ana María Baquero Tibocho.
 - Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2015-3.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. El maestro Juan Fernando Cáceres solicita un punto del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, la maestra Sonia Castillo solicita incluir un punto sobre Casabierta y sobre descarga de horas lectivas y el maestro Camilo Ramírez solicita un punto sobre convocatorias del CIDC:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. INFORME DEL SR. DECANO.

El Decano Santiago Niño Morales no pudo asistir a la sesión de Consejo de Facultad teniendo en cuenta que le fueron programados otros compromisos, por lo anterior designa como Presidente (E) al maestro Juan Fernando Cáceres. Se aplaza el punto.

4. REITERACIÓN ASIGNACION REPRESENTANTES CDA.

Teniendo en cuenta que en la sesión anterior, se dio lectura a la comunicación enviada por la maestra Gloria Guillen, en la cual hace una solicitud relacionada con los integrantes del CDA, la Secretaría Académica recuerda a los coordinadores el compromiso de designar un representante por cada Proyecto Curricular. La maestra Dorys Orjuela informa que como representante del P.C de Arte Danzario estará ella y la maestra Genoveva Salazar informa que en representación del P.C. de Artes Musicales estará el maestro Pedro Ángel, los demás P.C no informan aún sobre su representante.

5. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA ARTE DANZARIO POR RENUNCIA DEL DOCENTE.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-055-2015 del P.C. de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2015-3 a cargo del docente JULIÁN ALVARADO MONTENEGRO teniendo en cuenta que el docente presentó renuncia al Proyecto Curricular de Arte Danzario. (Se anexan al acta las cancelaciones solicitadas)

6. MODIFICACIÓN DE NOTA FINAL ARTE DANZARIO.

El P.C. de Arte Danzario informa la corrección de nota del espacio académico Danza Tradicional Colombiana Región Andina I, de la estudiante Viviana Andrea Guerrero Torres código 20092165062 como nota final 3.0, teniendo en cuenta la nota informada por un segundo evaluador. La Secretaria Académica recuerda a los coordinadores que las correcciones de nota se deben hacer a más tardar la segunda semana del semestre inmediatamente siguiente.

7. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud de institucionalización del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Semillero:	SEMILLERO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
Tutor del Semillero:	MIGUEL JOSÉ TORRES PLATA C.C. No. 80.124.072 de Bogotá
Teléfono:	3163491864
Correo Electrónico:	torresdeplata@gmail.com
Proyecto Curricular:	Artes Plásticas y Visuales
Líder del Semillero:	SANDY LORENA GÓMEZ ROJAS C.C 1.016.050.324 de Bogotá
Correo Electrónico:	sandygomez92@gmail.es
Teléfono:	3204688941



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE 2015-1.

Los Consejos Curriculares de la facultad de Artes ASAB presentaron al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados con pérdida de calidad de estudiante para el 2014-3 conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2011, 007 de 2009 y 027 de 1993.

Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad basado en el análisis realizado por el Consejo Curricular a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

- Artes Musicales**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Bolaños Cortés Maicol Alexis	20081098005	004 de 2011	Reprobó por cuarta vez el espacio académico Producción y comprensión de textos, superación del número máximo de situaciones en bajo rendimiento establecidos por la norma.	80%
Roa Manrique David Leandro	20091098030	004 de 2011	Promedio inferior a 3.2 durante los periodos: 2012-I, 2012-III, 2013-I, 2013-II Y 2015-I. Superación del número máximo de situaciones en bajo rendimiento establecidos por la norma.	65%
Díaz Camargo Isaac	20122098038	004 de 2011	Estudiante que perdió por tercera Instrumento Principal Percusión III y que tiene aprobado el 32% de su plan de estudios.	32%
Acosta Maldonado Juan Sebastián	20132098003	004 de 2011	Promedio inferior a 3.2 durante los periodos: 2013-III 2014-I, 2014-III Y 2015-I. Superación del número máximo de situaciones en bajo rendimiento establecidos por la norma.	5%
Cruz Vega Luis Mauricio	20101098013	007 De 2009	Acumulación De Pruebas Académicas. 2014-1 Y 2015-1. Pérdida De Cuatro (4) Espacios Académicos.	83.3%

- Arte Danzario**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Torres Sandoval Laura Marcela	20141102043	004 de 2011	Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	25%

- Artes Plásticas y Visuales.**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Hernández Espitia Rafael Iván	20131016230	004 de 2011	Reprobó 3 veces 3 espacios académicos. Superación del número máximo de situaciones en bajo rendimiento establecidos por la norma.	13,8 %
Ramírez Cuesta Néstor Iván	20132096075	004 de 2011	Reprobó en un mismo periodo más de 3 espacios académicos.	16,9%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Jackman Rodríguez Martina	20132096086	004 de 2011	Reprobó 2 espacios académicos por 3a. Vez	16,3%
Avila Cabiativa María Camila	20132096118	004 de 2011	Reprobó 1 espacio académico por 3a. Vez	29,4%
Cspedes Cabrera Diego Armando	20102016006	007 De 2009	No Superó Prueba Académica	76.9%
Bernal Castro Kimberly Melissa	20111016004	007 De 2009	No Superó Prueba Académica	47.5%
Varon Reina Juliana Andrea	20111016035	007 De 2009	No Superó Prueba Académica	34.4%
Gonzalez Molano Paula	20091016013	027 de 1993	No superó prueba académica	55
Arce Vergel Mario	20092016002	027 de 1993	No superó prueba académica	30.6

• **Artes Escénicas**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Angy Katherine Lagos Velasco	20122097101	004 de 2011	Haber reprobado 3 o más espacios académicos en un mismo periodo. Haber reprobado el mismo espacio académico tres veces y no poder cursarla hasta por 4ª vez dado que no tiene el 70% del plan de estudios cursado. (Causales b y c, respectivamente).	34.4%

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB atendió el derecho de petición del Señor José Enmanuel Kuetgajen, presidente de la Comunidad AZICATCH radicada en el Consejo Académico, relacionada la aclaración de pérdida de la calidad del estudiante SEBASTIAN CAMILO PEÑA HERRERA y por tanto da respuesta de la siguiente manera:

Efectivamente, el señor SEBASTIAN CAMILO PEÑA HERRERA con código 20122016402, del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, pierde la calidad de estudiante de la universidad en el periodo académico 2014-3, de acuerdo a la normatividad vigente en la institución, que para el caso particular del estudiante es el acuerdo 004 de 2011.

El estudiante superó el número de situaciones en bajo rendimiento académico que otorga la norma en mención, equivalente a cuatro (4) veces.

Revisado el histórico académico, del señor Peña, en el sistema de gestión académica, se tiene el siguiente registro:

- 2013-1. Queda en bajo rendimiento por perder por tercera vez un mismo espacio académico.
- 2013-3. Queda en bajo rendimiento por perder más de tres (3) asignaturas en el mismo periodo y por tener promedio inferior a 3.2.
- 2014-1. Queda en bajo rendimiento por perder más de tres (3) asignaturas en el mismo periodo, por cursar por tercera vez la misma asignatura y por tener un promedio inferior a 3.2
- 2014-3. Queda en bajo rendimiento por perder más de tres (3) asignaturas en el mismo periodo, por cursar por tercera vez la misma asignatura y por tener un promedio inferior a 3.2

Completando de esta manera, el número máximo de posibilidades que da el reglamento, sin superar su situación de bajo rendimiento y por tanto perdiendo la calidad de estudiante. El



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiante fue notificado de acuerdo a los procedimientos establecidos y también se le explicó su situación de manera personal, cuando pidió aclaración

9. CASOS ESTUDIANTES.

- **Artes Musicales.**

- *Evaluación mención meritoria Elizabeth Pérez Mejía.*

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC/059/2015 del P.C: de Artes Musicales relacionada con la evaluación al trabajo de grado de la egresada ELIZABETH PÉREZ MEJÍA, código 20071098028 propuesto por los jurados para otorgar mención meritoria, y al respecto informa que el caso ya fue llevado a Consejo de Facultad en sesión No. 19 del 10 de julio de 2015 y la mención fue aprobada e informada al Proyecto Curricular mediante oficio No. FA-SA-045RD-2015 del 13 de Julio de 2015.

- **Artes Plásticas y Visuales.**

- *Movilidad académica mediante semestre académico de intercambio Andrés Fabián Beltrán.*

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-151-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante ANDRÉS FABIÁN BELTRÁN CALDERÓN con cédula de ciudadanía No. 1.032.441.381 código 20112016024 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de Licenciatura en Artes Visuales de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) desde el 02 de Febrero de 2015 y hasta el 16 de Junio de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital

- *Aval apoyo ante Bienestar institucional Alejandro Merchán Barrios.*

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-APV-147-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud del estudiante ALEJANDRO MERCHÁN BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.419.833 de Bogotá quien ha sido acreedor a uno de los cupos en la residencia artística ANTIGUOS PROCESOS NUEVAS VISIONES, organizado por el antiguo Colegio de las Vizcaínas de la ciudad de México en el periodo comprendido entre el 05 y el 15 de octubre de 2015.

Por lo anterior se avala el apoyo económico por quinientos mil pesos (\$ 500.000.00) para cubrir parte de los gastos. Así mismo, se informa que el docente de planta JUAN FERNANDO CÁCERES JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.978 de Bogotá será la persona responsable del avance.

- *Re expedición extemporánea recibo de matrícula 2015-3.*

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes de los estudiantes relacionados a continuación y al respecto decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-3, con plazo máximo de pago para el día 31 de Agosto de 2015:

Proyecto Curricular	Nombre	Código
Artes Musicales	Juan Camilo Buitrago Correal	20112098079



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Artes Musicales	Juan David Dominguez Rincón	20112098032
Artes Musicales	Juan Sebastián Páez	20132098051
Artes Musicales	Diego Moreno Novoa	20121098262
Artes Musicales	Pablo Mauricio Guchuvo	20102098017
Artes Escénicas	Gloria Helena Corredor	20032097068
Artes Escénicas	Germán Andrés Gutierrez	20141104344

10. VARIOS.

- **Descargas lectivas.**

De acuerdo con la Circular No. 004 de 2008 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad, autoriza las siguientes descargas lectivas para el segundo semestre de 2015 con el fin de desarrollar actividades correspondientes a dirección, gobierno, administración académica y representación:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
PEDRO PABLO GÓMEZ	19.311.189 de Bogotá	Coordinación Subcomité de Doctorado en Estudios Artísticos	4
SONIA CASTILLO BALLÉN	39.709.575 de Bogotá	Coordinación Maestría en Estudios Artísticos	3
DORYS ORJUELA	52.073.732 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Arte Danzario	6

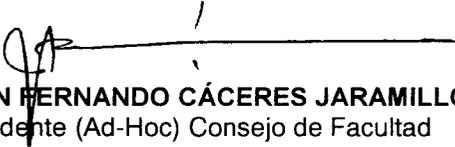
La maestra Sonia Castillo hace un llamado de atención a los coordinadores para que haya equidad en la distribución de cargas y las descargas de horas lectivas que se le asigna a los docentes.

Los Consejeros nuevamente tratan lo relacionado con el encuentro internacional sobre corporeidad, que se llevará a cabo en el marco de la semana universitaria. Aun no se ha definido el presupuesto; la maestra Sonia Castillo informa que no se han reunido para aclarar el presupuesto, El Consejo de Facultad solicitará al Decano, una reunión con el fin de aclarar el tema del encuentro internacional y será tema prioritario en la próxima sesión del Consejo de Facultad, tanto la presentación del presupuesto asignado, como el cronograma de actividades del mismo, en el marco de Casabierta. Igualmente, se solicita citar al equipo de producción y a la señorita Yuri Torres, asistente de decanatura quienes harán las respectivas presentaciones.

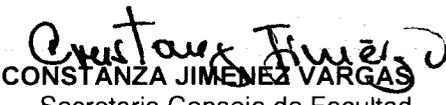
El maestro Camilo Ramírez informa a los consejeros que el CIDC abrirá convocatorias para proyectos de investigación de grupos y semilleros se asignaron 25 millones de pesos por proyecto de investigación.

Siendo las 11.25 am se levanta la sesión

Firmado por


JUAN FERNANDO CÁCERES JARAMILLO
Presidente (Ad-Hoc) Consejo de Facultad

Firmado por


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad